

Santiago, 31 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°767

REF.: ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 31 de marzo de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Disminuir el capital social de \$5.840.142.229.- dividido en 28.141 acciones iguales y sin valor nominal, conforme al balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2022, a la suma de \$4.540.142.229.- dividido en 28.141.- acciones iguales y sin valor nominal, reemplazando al efecto, los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales.
2. Facultar al gerente general de la compañía para llevar a cabo todos los actos tendientes a implementar las modificaciones estatutarias acordadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
GERENTE GENERAL
Soc. Concesionaria Melipilla S.A.

Cc.: Archivo
HLS/---